



**CASTRO  
FIGUEROA**  
NOTARIO No. 38

## TESTIMONIO

**QUE CONTIENE: LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, A SOLICITUD DE SU DELEGADA ESPECIAL LA DOCTORA DORA ALICIA SOLIS CASADOS.**

---

NO.           **186,120**  
VOL.           **4,818**  
FOL.           **122,551**

---

Madrid No. 125 esq. Av. México  
Col. Del Carmen Coyoacán  
C.P. 04100, Ciudad de México  
Tel. 55-56-59-40-08  
e-mail. [castrofigueroa@prodigy.net.mx](mailto:castrofigueroa@prodigy.net.mx)

**LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA**

NOTARIO N.º. 38

LIBRO NÚMERO: CUATRO MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO.-----

INSTRUMENTO NÚMERO: CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTE.-----

FOLIO NÚMERO: CIENTO VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO.-----

--- CIUDAD DE MÉXICO, a los veintitrés días del mes de febrero del año dos mil veintidós. Yo, el Licenciado **JESUS CASTRO FIGUEROA**, Notario número Treinta y Ocho de esta Ciudad, hago constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL** de la Asociación denominada "**ACADEMIA DE CATÁLISIS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, a solicitud de su delegada especial la doctora **DORA ALICIA SOLIS CASADOS**, en los términos de los antecedentes y cláusula siguientes:-----

**DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**-----

--- Para los efectos de las declaraciones que la comparecientes hará en este instrumento procedí a protestarla para que se condujera con verdad, la apercibí de las penas en que incurren los que declaran falsamente y la enteré del contenido de los Artículos ciento dos, fracción doce (romano) y ciento sesenta y cinco de la Ley del Notariado y trescientos once del Código Penal, ambos para el Distrito Federal.-----

**ANTECEDENTES**-----

--- I.- Instrumento número nueve mil trescientos ochenta y seis, de fecha doce de febrero de mil novecientos ochenta y ocho, otorgado ante la fe del Licenciado Miguel Ángel Zamora Valencia, Titular de la Notaría número setenta y ocho del Distrito Federal, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta Capital, en el folio de Personas Morales número dieciséis mil trescientos veinticuatro, de fecha doce de julio de mil novecientos ochenta y ocho, se constituyó la Asociación denominada "**ACADEMIA DE CATÁLISIS**", **ASOCIACIÓN CIVIL**, con duración de noventa y nueve años, domicilio en México, Distrito Federal, y cláusula de admisión de extranjeros; de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "...CAPITULO I - DENOMINACION, FINALIDADES, DURACIÓN, DOMICILIO Y NACIONALIDAD... SEGUNDO.- La asociación se constituye para realizar como objetivos comunes, sin que tengan carácter preponderantemente económico, los siguientes: Promover y difundir la investigación, la docencia y desarrollo tecnológico de la disciplina de catálisis, organizando los cursos, seminarios, conferencias, y todo tipo de eventos para lograr esos fines. La realización de los actos y la celebración de los contratos que se relacionen con esos propósitos... CAPITULO III - DE LA ESTRUCTURA ORGANICA- VIGESIMO OCTAVO.- El Consejo Directivo estará formado por: a).- Un presidente.- b).- Un Secretario General.- c).- Un Tesorero.- d).- Tres Vocales.- e).- Un representante local por cada sección... TRIGÉSIMO.- Le corresponderá al Consejo Directivo: a).- Representar y administrar a la Asociación, usando la firma social, tanto judicial como extrajudicialmente, con todas las facultades correspondientes a los apoderados para pleitos y cobranzas y para actos de dominio y de administración de bienes.- b).- Ejecutar todo acto administrativo tendiente a implementar los planes y programas aprobados por la Asamblea y desarrollar los programas de emergencia que se requieran.- c).- Delegar en los socios los poderes y facultades que sean necesarios para desarrollar alguna actividad o actividades relacionadas con el funcionamiento y mejoramiento de la Asociación... g).- Las demás que le corresponda de acuerdo con este estatuto y con lo previsto en la Legislación Mexicana para los dirigentes de una asociación civil. Todo en los términos de los artículos dos mil quinientos cincuenta y cuatro y dos mil quinientos ochenta y siete ambos del Código Civil vigente en el Distrito Federal y concordantes de los demás ordenamientos civiles de la República Mexicana y noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito...".-----

--- II.- Instrumento número dieciocho mil cincuenta y seis, de fecha veintinueve de julio de mil novecientos noventa y siete, otorgado ante la fe del señor Licenciado Luis Eduardo Zuno Chavira, Titular de la Notaría Número ciento ochenta y ocho del Distrito Federal, e inscrito en el Registro Público de Personas Morales en el Folio número dieciséis mil trescientos veinticuatro, de fecha veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y siete; en donde se hizo constar la protocolización del acta de Asamblea General Extraordinaria de Asociados, de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "... MEXICO, DISTRITO FEDERAL... 17 de mayo de 1995, se reunieron en el domicilio social de "**ACADEMIA DE CATALISIS**", **ASOCIACION CIVIL**, los señores asociados de la misma para celebrar una Asamblea General Extraordinaria... ORDEN DEL DIA - I.- DISCUSION, APROBACION Y EN SU CASO MODIFICACION A LOS



ARTICULOS VIGESIMO OCTAVO, TRIGESIMO SEGUNDO, CUADRAGESIMO PRIMERO Y CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA ASOCIACION... CLAUSULAS ... SEGUNDA.- Quedan modificados los artículos vigésimo octavo, trigésimo segundo, cuadragésimo primero y cuadragésimo segundo de los estatutos sociales de "ACADEMIA DE CATALISIS", ASOCIACION CIVIL, para quedar redactados como sigue: "VIGÉSIMO OCTAVO.- El Consejo Directivo estará formado por a).- Un Presidente.- b).- Un Vice-Presidente.- c).- Un Secretario General.- d).- Un Tesorero.- e).- Tres Vocales.- f).- Un representante local por cada sección.- Las funciones del Vice-Presidente, serán las de suplir las ausencias del Presidente, quien deberá: a).- Procurar el correcto y eficaz funcionamiento de la Asociación.- b).- Vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados en las Asambleas Generales.- c).- Presidir y convocar las Asambleas Generales.- d).- Presidir las sesiones del Consejo Directivo, con voto de calidad en caso de empate en las votaciones.- d).- Firmar las actas de las Asambleas Generales de las sesiones del Consejo Directivo y de las convocatorias a la asambleas.- Asimismo el Vice-Presidente será nombrado automáticamente Presidente al terminar éste su encargo.- TRIGESIMO SEGUNDO.- Las sesiones del Consejo Directivo tendrán carácter resolutivo cuando asistan por lo menos cuatro de sus miembros titulares y sean presididas por el Presidente o Secretario. La no asistencia a tres sesiones consecutivas de Consejo Directivo de uno de sus miembros, dará lugar a su reemplazo por un miembro del Comité de Vigilancia.- CUADRAGESIMO PRIMERO.- El Comité de Vigilancia será un cuerpo autónomo respecto del Consejo Directivo y estará formado por los miembros fundadores y los ex-presidentes de la Asociación, y tendrá carácter permanente.- ARTICULO CUADRAGESIMO SEGUNDO.- El Comité de Vigilancia tendrá como función principal, la de cuidar que se cumplan los objetivos para los cuales fue creada la Asociación, tendiendo la facultad de poder convocar a Asambleas Generales, en caso de que dichos objetivos no se cumplan conforme a los presentes estatutos..."

--- III.- Instrumento número ciento cincuenta y ocho mil seiscientos noventa y nueve, de fecha trece de marzo del año dos mil tres, otorgado ante mi fe, e inscrito en la Dirección General del Registro Público de Personas Morales en el Folio número dieciséis mil trescientos veinticuatro, de fecha veintiocho de mayo del año dos mil tres, se hizo constar LA PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ASOCIACION DENOMINADA "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACION CIVIL.- De dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "...**CLAU S U L A . - U N I C A .** La Sociedad denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACION CIVIL, representada por las señoras MARGARITA VINIEGRA RAMÍREZ y NANCY COROMOTO MARTÍN GUAREGUA (también conocida como NANCY COROMOTO MARTÍN GUAREGUA DE ZUBILLAGA), en su carácter de Delegadas Especiales; PROTOCOLIZAN para todos los efectos legales a que haya lugar EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA ACADEMIA DE CATALISIS, ASOCIACION CIVIL, celebrada en esta Ciudad de México, Distrito Federal, el día veintisiete de febrero del año dos mil tres, y que obra transcrita en el antecedente séptimo de este instrumento, y en ejecución de los acuerdos tomados se consigna por medio del presente instrumento reforma a los artículos sexto y sexagésimo segundo de sus Estatutos Sociales, para quedar redactados como sigue: **Capítulo II: Del Patrimonio de la Asociación y de los Miembros. Artículo Sexto:** El patrimonio de la Asociación se integrará con las aportaciones que hagan en el futuro los asociados en cualesquiera de sus clases o los terceros que deseen ayudar a la realización de los fines de la Asociación. Los activos de la Academia se destinarán exclusivamente a los fines propios de su objeto social y no se podrán otorgar beneficios propios de su objeto social y no se podrán otorgar beneficios sobre el remanente distribible a persona física alguna o a sus integrantes, personas físicas o morales, salvo que se trate, en este último caso, de alguna de las personas morales a que se refiere el artículo 97 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, o se trate de la remuneración de servicios efectivamente recibidos. Este artículo tiene carácter de irrevocable.- **Capítulo VI: De la disolución y liquidación - Artículo Sexagésimo Segundo:** Al disolverse la Asociación, y con motivo de la misma, los bienes que constituyan la totalidad del patrimonio serán designados a la institución o instituciones similares a la presente, autorizadas para recibir donativos deducibles a que acuerde la propia asamblea, o en su defecto a la Beneficencia Pública. Este artículo tiene carácter de irrevocable..."

--- IV.- Instrumento número ciento setenta y un mil seiscientos treinta y nueve, de fecha quince de febrero del año dos mil doce, otorgado ante mi fe, se hizo constar LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA



de la Asociación denominada "ACADEMIA Especiales las señoras NANCY COROMOTO AGUILAR PLIEGO, en la que entre otros se r  
--- V.- Instrumento número ciento setenta y  
catorce, otorgado ante mí, se hizo constar LA  
de la Asociación denominada "ACADEMIA  
Especiales los señores LUIS CEDEÑO CAE  
consejo directivo para el periodo dos mil trece  
--- VI.- Instrumento número ciento setenta y  
mil dieciséis, otorgado ante mí fe, se hizo c  
ORDINARIA de la Asociación denominada  
Delegadas Especiales las doctoras JULIA AG  
copio lo que en su parte conducente es como s  
EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDII  
"ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.- Martes 1  
Orden del día... 8. Presentación y en su casc  
en su caso, aprobación del nuevo Consejo Dir  
Presidente: Dra. Julia Aguilar Pliego-----  
Vicepresidente: Dr. Rodolfo Zanella Specia---  
Tesorera Dra. Aida Gutiérrez Alejandre-----  
Secretaria Dra. Dora Alicia Solís Casados-----  
Vocales: Dr. José Antonio Toledo Antonio-----  
Dr. Juan Carlos Fierro González-----  
Dra. Reyna Natividad Rangel-----  
**Acuerdos:** - Se aprobó por unanimidad al nu  
artículos del trigésimo al trigésimo noveno del c  
--- VII.- Instrumento número ciento setenta y  
dos mil dieciocho, otorgado ante mí, se hizo coi  
la Asociación denominada "ACADEMIA DE C  
ZANELLA SPECIA y AIDA GUTIÉRREZ AI  
instrumento copio lo que en su parte conducen  
exhiben en este acto... EL ACTA DE ASAMB  
dieciséis... "ACADEMIA DE CATÁLISIS A.  
S18/2017, se dio inicio a la asamblea siendo la  
tercer piso, edificio principal del CCADET... Orc  
Directivo (2017-2019)... 7. Presentación y en su  
La Dra. Aguilar hace la presentación del consej  
Rodolfo Zanella Specia, presidente -----  
Aida Gutiérrez Alejandre, vicepresidente -----  
Luis Escobar Alarcón, Tesorero -----  
Dora Alicia Solís Casados, secretario -----  
Sara Núñez Correa, vocal -----  
Juan Carlos Fierro González, vocal -----  
José Antonio Toledo Antonio, vocal -----  
Se hace mención que en la NACS el representa



**LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA**

NOTARIO No. 38

de la Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de sus Delegadas Especiales las señoras **NANCY COROMOTO MARTÍN GUAREGUA**, también conocida como **NANCY MARTÍN** y **JULIA AGUILAR PLIEGO**, en la que entre otros se nombró al consejo directivo para el periodo dos mil once dos mil trece.-----

--- V.- Instrumento número ciento setenta y tres mil seiscientos diecinueve, de fecha veintidós de enero del año dos mil catorce, otorgado ante mí, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de sus Delegados Especiales los señores **LUIS CEDEÑO CAERO** y **AIDA GUTIÉRREZ ALEJANDRE**, en la que entre otros se nombro al consejo directivo para el periodo dos mil trece dos mil quince.-----

--- VI.- Instrumento número ciento setenta y seis mil doscientos cuarenta y cuatro, de fecha nueve de junio del año dos mil dieciséis, otorgado ante mí fe, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de sus Delegadas Especiales las doctoras **JULIA AGUILAR PLIEGO** y **AIDA GUTIÉRREZ ALEJANDRE**, De dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "...**ANTECEDENTES**... VI... las comparecientes... me exhiben... **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, celebrada el día **uno de diciembre del año dos mil quince**... "**ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.- Martes 1 diciembre de 2015 - ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**... **Orden del día**... 8. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2016-2017)... 8. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2016-2017), quedando como a continuación se indica:-----

- Presidente: Dra. Julia Aguilar Pliego-----
- Vicepresidente: Dr. Rodolfo Zanella Specia-----
- Tesorera Dra. Aida Gutiérrez Alejandre-----
- Secretaria Dra. Dora Alicia Solís Casados-----
- Vocales: Dr. José Antonio Toledo Antonio-----
- Dr. Juan Carlos Fierro González-----
- Dra. Reyna Natividad Rangel-----

**Acuerdos:** - Se aprobó por unanimidad al nuevo Consejo Directivo, quien desempeñará las funciones indicadas en los artículos del trigésimo al trigésimo noveno del capítulo III del acta constitutiva..."-----

--- VII.- Instrumento número ciento setenta y nueve mil setecientos cincuenta y uno, de fecha nueve de febrero del año dos mil dieciocho, otorgado ante mí, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL** de la Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de los doctores **RODOLFO ZANELLA SPECIA** y **AIDA GUTIÉRREZ ALEJANDRE**, en su carácter de Presidente y Vicepresidente, de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "... **ANTECEDENTES**... VII... los comparecientes... me exhiben en este acto... **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**, celebrada el día **cuatro de diciembre del año dos mil diecisiete**... "**ACADEMIA DE CATÁLISIS A.C.- Lunes 4 de diciembre del 2017 - Asamblea General de la ACAT - S18/2017**, se dio inicio a la asamblea siendo las 12:15 pm del día 4 de diciembre de 2017, en el salón de seminarios 1, tercer piso, edificio principal del CCADET... **Orden del Día**... 7. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2017-2019)... 7. Presentación y en su caso, aprobación del nuevo Consejo Directivo (2017-2019).-----

- La Dra. Aguilar hace la presentación del consejo directivo electo para el periodo 2017-2019.-----
- Rodolfo Zanella Specia, presidente -----
- Aida Gutiérrez Alejandre, vicepresidente -----
- Luis Escobar Alarcón, Tesorero -----
- Dora Alicia Solís Casados, secretario -----
- Sara Núñez Correa, vocal -----
- Juan Carlos Fierro González, vocal -----
- José Antonio Toledo Antonio, vocal -----

Se hace mención que en la NACS el representante de la Academia será el Dr. Javier Rivera de la Rosa -----



Acuerdo: La asamblea general aprobó el nuevo consejo directivo electo..."-----

--- VIII.- Por Instrumento ciento ochenta y cuatro mil cuarenta y siete, de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veinte, otorgado ante mi fe, se hizo constar **LA PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** de la Asociación denominada "**ACADEMIA DE CATÁLISIS**", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de su delegada especial la doctora **DORA ALICIA SOLIS CASADOS**, de dicho instrumento copio lo que en su parte conducente es como sigue: "ANTECEDENTES... VIII... la compareciente... me exhiben en este acto... **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**, celebrada el día **trece de noviembre del año dos mil diecinueve**... 4. Informe del Presidente del Consejo directivo de la ACAT en el periodo 2018-2019. El Dr. Zanella presentó el informe de las actividades académicas realizadas durante el periodo 2017-2019, donde menciono los siguientes puntos:... k. El Dr. Zanella reportó que se emitió la convocatoria para la elección del **Consejo Directivo 2020-2021** - Las votaciones se llevaron a cabo durante los días 10 y 11 de noviembre, realizándose el conteo de votos durante este evento de acuerdo a lo establecido por el comité de elecciones, y dio a conocer los resultados de estas elecciones: - Presidente: Dra. Aida Gutiérrez Alejandre - Vicepresidente: Dora Alicia Solis Casados - Secretario: Jorge Noe Diaz de León Hernández - Tesorero: Luis Escobar Alarcón - Vocales: Javier Rivera de la Rosa, Alejandra Espinosa de los Monteros Reyna, Sara Núñez Correa.- Acuerdos:- La asamblea se dio por enterada y ratifico el resultado obtenido de las elecciones para la renovación del **consejo directivo en el periodo 2020-2021**..."-----

--- IX.- La compareciente me exhibe en este acto la convocatoria en una hojas tamaño carta con texto solo por el anverso, y la lista de asistencia en una hoja tamaño carta con texto por su anverso, mismas que agrego en copia al apéndice de este instrumento bajo la letra "A"-----

--- Declara la compareciente no tener el libro de Actas en el momento de la celebración de la Asamblea; por lo que me exhiben en este acto y en seis hojas tamaño carta con texto solo por su anverso **EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL**, celebrada el día **diez de noviembre del año dos mil veintiuno**, misma que protocolizó y agrego al apéndice de este instrumento bajo la letra "B", una copia que concuerda fiel y exactamente con su original de la cual copio lo que a la letra es como sigue:-----

"Minuta de la Asamblea General de la Academia de Catálisis Asociación Civil (ACAT) celebrada el 10/NOV/2021 (Virtual 11:20 h)-----

En la sala virtual de Zoom se reunieron los integrantes miembros del Consejo Directivo de la Academia de Catálisis Asociación Civil, en la fecha y hora indicada, con la siguiente asistencia:-----

Consejo Directivo de la ACAT Aida Gutiérrez Alejandre (Presidenta), Dora Alicia Solis Casados (Vicepresidenta), Jorge Noé Díaz de León Hernández (Secretario), Luis Escobar Alarcón (Tesorero), Javier Rivera de la Rosa (Vocal), Alejandra Espinosa de los Monteros Reyna (Vocal), Sara Núñez Correa (Vocal), Jaime Espino (Representante de región Occidente), José Guadalupe Pacheco (Representante de región Sur sureste) y Esthela Ramos Ramírez (Representante de región Bajío).-----

Presidiendo la reunión la Dra. Aida Gutiérrez Alejandre, como secretario el Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández y como escrutador la Dra. Nancy Martín Guaregua.-----

Se contó con la asistencia de 75 miembros los cuales conformaron la asamblea, bajo el siguiente orden del día:-----

1. Aprobación del orden del día.-----
2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada el 10 de enero de 2021. Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández.-----
3. Informe de actividades 2020-2021. Dra. Aida Gutiérrez Alejandre.-----
4. Informe financiero 2020-2021. Dr. Luis Escobar Alarcón.-----
5. Ratificación del Consejo Directivo periodo 2022-2023. Dra. Aida Gutiérrez Alejandre.-----
6. Ratificación de las Secciones Regionales de la ACAT. Dra. Dora Alicia Solis Casados.-----
7. Sede del IX Congreso Internacional y XVIII Congreso Mexicano de Catálisis 2023. Dr. Jaime Espino Valencia.-----
8. Asuntos generales.-----
1. Aprobación del orden del día.-----



Se dio lectura al orden del día.-----

Acuerdo: Se aprobó el orden del día.-----

2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea Hernández.-----

El Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández, se de 2021.-----

Acuerdo: Los asistentes a la asamblea aprueb

3. Informe de actividades 2020-2021. Dra. Aid de actividades destacando lo siguiente:-----

1. Organización de la 10ª Escuela Iberoameric (CICAT).-----

a. En la EICAT se ofertaron 5 cursos via Zoom tuvieron un total de 200 participantes de 12 pa

b. En cuanto al XXVII CICAT, éste contó con l además de algunos otros académicos que part

La presidenta del Comité Organizador fue la l fungió como presidente del Comité Científico. S

Cabe mencionar que el congreso se realizó er fueron retirados.-----

Hubo 4 conferencias plenarios, 8 pláticas inv iberoamericanos, así como 162 pláticas orale

premios Junior, Dr. Cristian Campos Figueroa como ponentes, así como los Dres. Juana Fr

c. Se tuvieron 428 registros distribuidos de la : d. En la Asamblea de la FISOCAT se otorgó la

Natal, Brasil.-----

2. Convocatorias emitidas.-----

a. Convocatoria mejor tesis de doctorado 2019 tesis: "Diseño de catalizadores de ZnAl-Zr tipo

Se le otorgó también una mención honorífica a b. Convocatoria mejor tesis de Maestría 2019-

Morales de la Universidad Juárez Autónoma d Romeo Villareal Morales de la Universidad Aut

3. Conferencias.-----

a. Se propuso una iniciativa para crear un Ciclo c a la comunidad durante la pandemia. Se prese

este ciclo tuvo lugar del 4 de junio al 14 de julio b. Se llevo a cabo el "Encuentro virtual de las á

Catálisis Asociación Civil y el Centro Conjunt consistió en 12 conferencias y una mesa redon

julio del 2021.-----

4. Boletín de la ACAT.-----

a. Se publicaron 3 números del boletín de la AC el XXVII CICAT.-----

5. Publicaciones coordinadas por la ACAT.-----

**LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA**

NOTARIO No. 38

Se dio lectura al orden del día.-----

Acuerdo: Se aprobó el orden del día.-----

2. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea General celebrada el 10 de enero de 2021. Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández-----

El Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández, secretario de la ACAT, dió lectura a la minuta de la Asamblea del 10 de enero de 2021.-----

Acuerdo: Los asistentes a la asamblea aprueban la minuta.-----

3. Informe de actividades 2020-2021. Dra. Aida Gutiérrez Alejandre La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre presenta el informe de actividades destacando lo siguiente:-----

1. Organización de la 10ª Escuela Iberoamericana de Catálisis (EICAT) y el XXVII Congreso Iberoamericano de Catálisis (CICAT).-----

a. En la EICAT se ofertaron 5 cursos via Zoom y Facebook live los días 23 y 24 de septiembre de 2020. Las transmisiones tuvieron un total de 200 participantes de 12 países iberoamericanos.-----

b. En cuanto al XXVII CICAT, éste contó con los miembros del Consejo Directivo para los comités organizador y científico además de algunos otros académicos que participaron en el comité de apoyo.-----

La presidenta del Comité Organizador fue la Dra. Aida Gutiérrez Alejandre mientras que el Dr. Sergio Fuentes Moyado fungió como presidente del Comité Científico. Se contó con la participación de 523 trabajos, se rechazaron 15.-----

Cabe mencionar que el congreso se realizó en modalidad virtual quedando 438 trabajos, debido a que algunos trabajos fueron retirados.-----

Hubo 4 conferencias plenarias, 8 pláticas invitadas, 7 presentaciones de la mejor tesis de doctorado de los países iberoamericanos, así como 162 pláticas orales y 257 presentaciones en formato de póster. Participaron también los premios Junior, Dr. Cristian Campos Figueroa, y el premio Senior, Dr. Juan Ramón González Velasco de la FISOCAT como ponentes, así como los Dres. Juana Frontela, José Antonio de los Reyes y Sebastián Collins como plenaristas.

c. Se tuvieron 428 registros distribuidos de la siguiente manera: 228 profesionistas, 196 estudiantes y 4 patrocinadores.

d. En la Asamblea de la FISOCAT se otorgó la próxima sede del XXVIII CICAT a Brasil para realizarse en la Ciudad de Natal, Brasil.-----

2. Convocatorias emitidas.-----

a. Convocatoria mejor tesis de doctorado 2018-2019. Resultando ganador la Dra. Denis Aidée Cabrera Munguia con la tesis: "Diseño de catalizadores de ZnAl-Zr tipo hidrotalcita para la transesterificación de aceite de soya".-----

Se le otorgó también una mención honorífica a la Dra. Perla Jazmín Sánchez López del CNyN-UNAM.-----

b. Convocatoria mejor tesis de Maestría 2019-2020. Se recibieron 4 candidaturas y se seleccionó a Romeo Hernández Morales de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco como primer lugar mientras que el segundo lugar se otorgó a Romeo Villareal Morales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. El tercer lugar se declaró desierto.-----

3. Conferencias.-----

a. Se propuso una iniciativa para crear un Ciclo de Conferencias y Talleres virtuales de la ACAT para mantener comunicada a la comunidad durante la pandemia. Se presentaron 10 conferencias con una asistencia de 205 personas en promedio, este ciclo tuvo lugar del 4 de junio al 14 de julio de 2020.-----

b. Se llevo a cabo el "Encuentro virtual de las áreas de Catálisis y Química Sustentable", celebrado entre la Academia de Catálisis Asociación Civil y el Centro Conjunto de Investigación en Química Sustentable UAEM-UNAM; el programa consistió en 12 conferencias y una mesa redonda que se llevó a cabo en el periodo comprendido del 28 de mayo al 16 de julio del 2021.-----

4. Boletín de la ACAT.-----

a. Se publicaron 3 números del boletín de la ACAT relacionados con el 1er ciclo de conferencias de la ACAT, la EICAT y el XXVII CICAT.-----

5. Publicaciones coordinadas por la ACAT.-----



- a. Publicación de un volumen especial de la revista "Mundo Nano" dedicado a la Nanocatálisis. Las editoras fueron la Dra. Aida Gutiérrez Alejandre y la Dra. Dora Alicia Solis Casados. Se publicaron 9 trabajos de 11 que fueron sometidos.-----
- b. Se publicó un volumen especial de la revista "Topics in Catalysis" dedicado al VII Congreso Internacional y XVI Congreso Mexicano de Catálisis, el cual fue editado por los Dres. José Escobar Aguilar y Gustavo Fuentes Zurita.-----
- c. Se publicó un volumen especial en la revista "Journal of the Mexican Chemical Society", dedicado a la Catálisis heterogénea, en este volumen los editores invitados fueron los Dres. Juan Carlos Fierro González y Jorge Noé Díaz de León Hernández.-----
- d. Se está realizando la edición de un volumen especial en la revista "Catalysis Today" dedicado al CICAT 2020 en el cual los editores son los Dres. Trino Zepeda, Gabriel Alonso, Sergio Fuentes y Jorge Noé Díaz de León Hernández. Se recibieron 67 trabajos de los cuales 46 están aceptados, 17 rechazados y 4 se encuentran en proceso de revisión.-----
- e. Se publicará un volumen especial en la revista "Topics in Catalysis" dedicado al VIII Congreso Internacional y XVII CMC 2021 en el cual los Dres. Jorge Noé Díaz de León, Carolina Solis y José Guadalupe Pacheco serán los editores.-----
6. Organización del VIII Congreso Internacional y del XVII Congreso Mexicano de Catálisis 2021.-----
- a. Se realizó del 7 al 12 de noviembre de 2021 en modalidad Virtual. La presidenta del Comité Organizador fue la Dra. Guadalupe Cárdenas y el Dr. Jorge Noé Díaz de León fungió como presidente del Comité Científico.-----  
El resumen y estadísticas serán presentados en la ceremonia de clausura.-----
7. Propuesta formal de México ante la International Association of Catalysis Societies (IACS) como país independiente.-----
- a. La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre informó que la carta de solicitud se envió el 19 de junio de 2020 pero hasta la fecha no se cuenta con una respuesta debido a que el comité de la IACS no se ha reunido para analizar el caso.-----
8. Elección del Consejo Directivo 2022-2023-----
- a. El conteo de votos se llevó a cabo el día 9 de noviembre de 2021 a las 17:00 pm, los resultados se presentan a continuación:-----
- i. Vicepresidente: Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández-----
- ii. Secretario: Dr. Juan Carlos Fierro González-----
- iii. Tesorero: Dr. Luis Escobar Alarcón-----
- iv. Vocales: Dres. Alejandra Elvira Espinoza de los Monteros Reyna, Rafael Huirache Acuña y Carolina Solis Maldonado.-  
Acuerdo: Los asistentes a la asamblea se dieron por enterados.-----
4. Informe financiero 2020-2021. Dr. Luis Escobar Alarcón-----  
El Dr. Luis Escobar Alarcón presenta el informe detallado mes con mes del periodo 2020-2021. En 2020 el total de ingresos fue de \$1,026,480.74 pesos mexicanos mientras que el total de egresos fue de \$719,733.22 m.n. teniendo un saldo de \$1,209,693.24 m.n. en la cuenta bancaria de la ACAT. En el año de 2021 ingresaron hasta el mes de octubre \$344,901.69 m.n. y el egreso fue de \$85,042.31 pesos, quedando un saldo en la cuenta al mes de octubre de 2021 de \$1,469,552.62 m.n.-----  
Acuerdo: Los asistentes a la asamblea general aprobaron el informe financiero que presento el Dr. Luis Escobar Alarcón.
5. Ratificación del Consejo Directivo periodo 2022-2023. Dra. Aida Gutiérrez Alejandre.-----  
La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre presenta al nuevo Consejo Directivo de la ACAT para el siguiente periodo para su consideración y ratificación.-----
- i. Presidenta: Dra. Dora Alicia Solis Casados-----
- ii. Vicepresidente: Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández-----
- iii. Secretario: Dr. Juan Carlos Fierro González-----
- iv. Tesorero: Dr. Luis Escobar Alarcón-----
- v. Vocales: Dra. Alejandra Elvira Espinoza de los Monteros Reyna, Dr. Rafael Huirache Acuña y Dra. Carolina Solis Maldonado.-----  
Acuerdo: Los asistentes a la asamblea aprueban y ratifican al nuevo Consejo Directivo para el periodo 2022-2023.-----
6. Ratificación de las Secciones Regionales de la ACAT. Dra. Dora Alicia Solis Casados.-----



La Dra. Dora Alicia Solis Casados pre

i. Región Baja California: Dr. Uriel Ca

ii. Región Bajío: Dra. Esthela Ramos F

iii. Región Norte: Dr. Javier Rivera de

iv. Región Occidente: Dr. Jaime Espin

v. Región Valle de México: Dra. Marth

vi. Región Sur-Sureste: Dr. José Guad

Acuerdo: Los asistentes a la asamblea

7. Sede del IX Congreso Internacional  
La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre cede  
Occidente para la realización del IX Cc  
Morelia Michoacán en las instalaciones  
Presento una carta de apoyo a la pro  
Química de la UMSNH.-----  
Acuerdo: Los asistentes a la asamble  
sea la propuesta por el Dr. Jaime Espir

8.- Asuntos generales-----

i. La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre sol  
Acuerdo: Se acuerda el cambio de repr  
Por lo que en este acto se le revocan  
otorgan a la Dra. Dora Alicia Solis Ca  
facultades: Un poder general para pleit  
las especiales que conforme a la ley r  
administrativos en materia laboral, en l  
cuatro y dos mil quinientos ochenta y s  
los estados de la república mexicana,  
comprometer en árbitros; para articular  
materia penal y actuar coadyuvando co  
hechos punibles, así como para rep  
general para realizar cualquier trámite,  
ya sean municipales, estatales o federa  
toda clase de títulos y documentos  
y operaciones de crédito. Un poder es  
exclusivamente para ser ejercido ant  
dependencias ya sean de carácter fe  
para realizar el trámite de solicitud y/o  
cada uno de los documentos que sean  
Finalmente, la Dra. Dora Alicia Solis Ca  
acta y efectuar su registro ante el regist  
Se da por terminada la Asamblea Gene  
UNA FIRMA.- Dra. Aida Gutiérrez Aleja  
de León Hernández.- Secretario (2020-  
---- Manifiesta la compareciente que el  
puestas de su puño y letra por las persc



LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA  
NOTARIO No. 38

La Dra. Dora Alicia Solis Casados presenta la lista de las secciones regionales y sus representantes:-----

- i. Región Baja California: Dr. Uriel Caudillo Flores-----
- ii. Región Bajío: Dra. Esthela Ramos Ramírez-----
- iii. Región Norte: Dr. Javier Rivera de la Rosa-----
- iv. Región Occidente: Dr. Jaime Espino Valencia-----
- v. Región Valle de México: Dra. Martha Leticia Hernández Pichardo-----
- vi. Región Sur-Sureste: Dr. José Guadalupe Pacheco Sosa-----

Acuerdo: Los asistentes a la asamblea ratifican a los representantes de las secciones regionales presentados.-----

7. Sede del IX Congreso Internacional y XVIII Congreso Mexicano de Catálisis 2023. Dr. Jaime Espino Valencia.-----

La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre cede la palabra al Dr. Jaime Espino Valencia quien presentó la candidatura de la Región Occidente para la realización del IX Congreso Internacional y XVIII Congreso Mexicano de Catálisis 2022 en la Ciudad de Morelia Michoacán en las instalaciones universitarias de la Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo (UMSNH).- Presento una carta de apoyo a la propuesta firmada por el Dr. Javier Lara Romero director de la facultad de Ingeniería Química de la UMSNH.-----

Acuerdo: Los asistentes a la asamblea aprueban que la sede del próximo IX Congreso Internacional y XVIII CMC 2022 sea la propuesta por el Dr. Jaime Espino Valencia, Representante de la Región Occidente.-----

8.- Asuntos generales-----

i. La Dra. Aida Gutiérrez Alejandre solicita el cambio de representante legal a favor de la Dra. Dora Alicia Solis Casados.-

Acuerdo: Se acuerda el cambio de representante legal propuesto con el 100% de votos de los asistentes a la asamblea.-

Por lo que en este acto se le revocan las facultades de representante legal a la Dra. Aida Gutiérrez Alejandre y se le otorgan a la Dra. Dora Alicia Solis Casados con el registro federal de contribuyentes SOCD710408A8A, las siguientes facultades: Un poder general para pleitos y cobranzas y actos de administración, con todas las facultades generales y aún las especiales que conforme a la ley requieran poder o clausula especial para los efectos civiles, penales, mercantiles y administrativos en materia laboral, en los términos de los dos primeros párrafos del artículo dos mil quinientos cincuenta y cuatro y dos mil quinientos ochenta y siete del código civil para el distrito federal, código civil federal y sus correlativos de los estados de la república mexicana, para promover y desistirse de toda clase de juicios, inclusive el de amparo, para comprometer en árbitros; para articular y absolver posiciones, para recusar, efectuar denuncias y presentar querrelas en materia penal y actuar coadyuvando con el ministerio público hasta obtener la reparación de los daños causados por los hechos punibles, así como para representarla ante toda clase de autoridades, corporaciones y personas, y en general para realizar cualquier trámite, gestión o denuncia ante cualquier tipo de autoridades administrativas, judiciales, ya sean municipales, estatales o federales. Abrir y cancelar cuentas bancarias girar sobre las mismas, así como suscribir toda clase de títulos y documentos de crédito, en los términos del artículo noveno de la ley general de títulos y operaciones de crédito. Un poder especial, para pleitos y cobranzas, actos de administración y de dominio, única y exclusivamente para ser ejercido ante la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y cualquiera de sus dependencias ya sean de carácter federal, estatal o municipal ante el servicio de administración tributaria (SAT); para realizar el trámite de solicitud y/o actualización del Certificado de firma electrónica avanzada (FIEL), firmar todos y cada uno de los documentos que sean necesarios para los trámites pudiendo ser estos de carácter público o privados.----- Finalmente, la Dra. Dora Alicia Solis Casados acudirá ante el notario público para tramitar la protocolización de la presente acta y efectuar su registro ante el registro público de la propiedad.-----

Se da por terminada la Asamblea General a las 12 horas con 24 minutos del día 10 de noviembre del año 2021.-----

UNA FIRMA.- Dra. Aida Gutiérrez Alejandre.- Presidenta de la ACAT A.C. (2020-2021).- UNA FIRMA.- Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández.- Secretario (2020-2021).- UNA FIRMA.- Dra. Nancy Coromoto Martín Guaregua.- Escrutador."-----

--- Manifiesta la compareciente que el acta antes transcrita es legítima y que las firmas que la calzan son auténticas y puestas de su puño y letra por las personas que tomaron los acuerdos contenidos en ella.-----



*[Handwritten signature]*



EXPUESTO LO ANTERIOR SE OTORGA LA SIGUIENTE:

CLAU S U L A:

UN I C A.- La Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, a solicitud de su delegada especial la doctora DORA ALICIA SOLIS CASADOS, PROTOCOLIZA para todos los efectos legales a que haya lugar EL ACTA DE ASAMBLEA GENERAL, celebrada en esta Ciudad de México, el día diez de noviembre del año dos mil veintiuno, y que obra transcrita en el antecedente noveno de este instrumento, en la que se tomaron entre otros acuerdos los siguientes:

La Ratificación del Consejo Directivo periodo 2022-2023 (dos mil veintidós – dos mil veintitrés).

i. Presidenta: Dra. Dora Alicia Solis Casados

ii. Vicepresidente: Dr. Jorge Noé Díaz de León Hernández

iii. Secretario: Dr. Juan Carlos Fierro González

iv. Tesorero: Dr. Luis Escobar Alarcón

v. Vocales: Dra. Alejandra Elvira Espinoza de los Monteros Reyna, Dr. Rafael Huirache Acuña y Dra. Carolina Solis Maldonado.

GENERALES

Manifiesta la compareciente ser mexicana por nacimiento, originaria de Poza Rica de Hidalgo, Estado de Veracruz, en donde nació el día ocho de abril de mil novecientos setenta y uno, soltera, Ingeniero Química, con registro federal de causantes número "SOCD siete uno cero cuatro cero ocho A ocho A", clave única de registro de población SOCD siete uno cero cuatro cero ocho MVZLSR cero ocho; y con domicilio en calle Luis Gonzaga Urbina, numero ciento nueve, fresnos siete B, colonia Barrio de Tlacopa, código postal cincuenta mil diez, Toluca Estado de México.

YO, EL NOTARIO CERTIFICO:

A.- De que la compareciente manifiesta estar plenamente enterada de mi calidad de Notario.

B.- De que juzgo a la compareciente con la capacidad legal necesaria para la celebración de este acto, y acredita su identidad en términos del artículo del Artículo ciento cinco de la Ley del Notariado de esta Ciudad de México, con su credencial para votar, expedida por el Instituto Federal Electoral, Registro Federal Electoral número cinco uno siete ocho cero uno cinco cero seis cinco tres tres siete; en el documento antes relacionado, aparecen los nombres, apellidos y fotografía de la persona en cuyo favor fue expedida, agregándose al apéndice bajo la letra "C", copia de la identificación y del registro de firmas con las observaciones que en él se contengan.

C.- De haber tenido a la vista los documentos que se presentaron para la elaboración del presente instrumento.

D.- De que entere a la otorgante del derecho que tiene de leer personalmente el presente instrumento y el contenido del mismo les ha sido explicado por mi a su entera satisfacción.

E.- De que para efectos de lo dispuesto por la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares y demás disposiciones aplicables, hice saber a la compareciente que sus datos personales han sido proporcionados al suscrito Notario para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Notariado para la Ciudad de México, sin fines de divulgación o utilización comercial, manifestando el compareciente su entera conformidad.

F.- Que solicite a la doctora DORA ALICIA SOLIS CASADOS, las Cédulas de Identificación Fiscal de los Asociados de la Asociación denominada "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL; mismas que no me proporciono.

G.- De que leído que le fue el presente instrumento manifestó su comprensión plena.

H.- Que de conformidad con el artículo décimo cuarto transitorio del Decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la Reforma de la Ciudad de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día veintinueve de enero de dos mil dieciséis, entrando en vigor al día siguiente de su publicación, todas las referencias que se hagan al Distrito Federal, deberán entenderse hechas a la Ciudad de México.

I.- De que ilustre a la otorgante acerca del valor, las consecuencias y alcances legales del contenido del presente instrumento, liberando al suscrito Notario y renunciando a ejercitar en su contra cualquier tipo de acción legal.



LIC

J.- De que la persona que otorga huella de su dedo pulgar de la mano AUTORIZADO.

DORA ALICIA SOLIS CASADOS

UNA HUELLA DIGITAL

JESUS CASTRO FIGUEROA

EL SELLO DE AUTORIZAR

ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS

CODIGO CIVIL FEDERAL

En todos los poderes generales y

generales y las especiales que requiera

limitación alguna.

En los poderes generales para apoderado

tenga toda clase de facultades

En los poderes generales para ejercer

tenga todas las facultades de dueño, defenderlos.

Cuando se quisieran limitar en los

limitaciones o los poderes serán expresamente

Los Notarios insertarán este artículo

ES PRIMER TESTIMONIO EN OFERTAS

LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ACADEMIA DE

ESPECIAL LA DOCTORA DORA ALICIA SOLIS

NUEVE PAGINAS.- CIUDAD DE MEXICO



**LIC. JESÚS CASTRO FIGUEROA**

NOTARIO No. 38

--- J.- De que la persona que otorga el presente instrumento manifiesta su conformidad con el, y lo firma e imprime su huella de su dedo pulgar de la mano derecha hoy día veintitrés del mismo mes de su fecha de otorgamiento quedando AUTORIZADO.-----

----- FIRMAS -----

--- DORA ALICIA SOLIS CASADOS.----- FIRMA.-----

--- UNA HUELLA DIGITAL.-----

--- JESUS CASTRO FIGUEROA.----- FIRMA.-----

--- EL SELLO DE AUTORIZAR.-----

--- ARTICULO DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL CODIGO CIVIL FEDERAL:-----

--- En todos los poderes generales para pleitos y cobranzas bastará que se diga que se otorga con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Ley para que se entiendan conferidas sin limitación alguna.-----

--- En los poderes generales para administrar bienes, bastará expresamente que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga toda clase de facultades administrativas.-----

--- En los poderes generales para ejercer actos de dominio bastará que se den con ese carácter, para que el apoderado tenga todas las facultades de dueño, tanto en lo relativo a los bienes como para hacer toda clase de gestiones a fin de defenderlos.-----

--- Cuando se quisieran limitar en los tres casos antes mencionados las facultades de los apoderados se consignarán las limitaciones o los poderes serán especiales.-----

--- Los Notarios insertarán este artículo en los testimonios de los poderes que se otorguen.-----

--- ES PRIMER TESTIMONIO EN ORDEN SACADO DE SU ORIGINAL Y PRIMERO QUE SE EXPIDE A SOLICITUD DE LA ASOCIACIÓN DENOMINADA "ACADEMIA DE CATÁLISIS", ASOCIACIÓN CIVIL, A SOLICITUD DE SU DELEGADA ESPECIAL LA DOCTORA DORA ALICIA SOLIS CASADOS.- A FIN DE QUE LE SIRVA DE CONSTANCIA.- VA EN NUEVE PAGINAS.- CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTITRÉS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.-----



Colegio Notarial





GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

Consejería Jurídica y de Servicios Legales  
Dirección General del Registro Público de la  
Propiedad y de Comercio

Firmado por: JUANA YULIANA GARCIA GUTIERREZ  
Fecha: 2022.08.01 13:19:20 -05:00  
Motivo: Finalización de Trámite  
Localización: México, D.F.

### CONSTANCIA DE FINALIZACIÓN DE TRÁMITE

FINALIZADO EL TRÁMITE SOLICITADO CON EL NÚMERO DE ENTRADA P-125292/2022 (0) DE FECHA 07/03/2022 09:40:26 A.M.

I. DOCUMENTO/S PRESENTADO/S  
INSTRUMENTO NO. 186,120 DE FECHA 23/02/2022 OTORGADA ANTE EL NOTARIO NO. 38 LIC. JOSE DE JESUS CASTRO FIGUEROA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

II. DOCUMENTO/S DE PAGO APORTADO/S  
-LÍNEA DE CAPTURA - N° 9390010242994UYCPX53 IMPORTE \$2,073.00 PAGADO EL 01/03/2022.

III. ASIENTO/S ELECTRÓNICO/S PRACTICADO/S

-(PERSONA MORAL) N° 16324 - ASAMBLEAS DE ASOCIACIONES CIVILES. Inscripción Electrónica Num. 6  
PERSONA QUE FIRMA: JUANA YULIANA GARCIA GUTIERREZ. FECHA FIRMA: 26/07/2022 05:27:00 p.m.



**COMUNICADO DE CONCLUSIÓN DE ASIENTO**

DOCUMENTO(S) DE PAGO:

**(PERSONA MORAL) N° 16324 ASIENTO N° 6**

Inscripción

Entrada P-125292/2022 (0) de Fecha 07/03/2022 09:40:26 A.M.

**INSCRIPCION DE PROTOCOLIZACION DE ASAMBLEA DE A.C.**

NO. ENTRADA P-125292/2022 (0) DE FECHA 07/03/2022 09:40:26 a.m. POR INSTRUMENTO NO. 186,120 DE FECHA 23/02/2022 OTORGADA ANTE EL NOTARIO NO. 38 LIC. JOSE DE JESUS CASTRO FIGUEROA DE LA CIUDAD DE MÉXICO CONSTA QUE A SOLICITUD DE DORA ALICIA SOLIS CASADOS COMO DELEGADO DE LA ASAMBLEA DE LA PERSONA MORAL DENOMINADA ACADEMIA DE CATALISIS, ASOCIACION CIVIL A QUE SE REFIERE ESTE FOLIO, PROTOCOLIZO EL ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 10/11/2021 EN DONDE SE FORMALIZARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS: **RATIFICACION DEL CONSEJO DIRECTIVO PERIODO 2022-2023**, PRESIDENTA - DORA ALICIA SOLIS CASADOS, VICEPRESIDENTE - JORGE NOE DIAZ DE LEON HERNANDEZ, SECRETARIO - JUAN CARLOS FIERRO GONZALEZ, TESORERO - LUIS ESCOBAR ALARCON, VOCALES - ALEJANDRA ELVIRA ESPINOSA DE LOS MONTEROS REYNA, RAFAEL HUIRACHE ACUÑA Y CAROLINA SOLIS MALDONADO. EL ASIENTO QUE PRECEDE SE REALIZO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS: 2670 AL 2687, 3005, 3006, 3018, 3071 FRACCION I, 3072, 3073 Y 3074 DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, 1, 2, 6 FRACCION I, 9 FRACCIONES I, III, V, VII Y XIV, 21 FRACCION II, 24, 25, 42, 44, 48, 67 Y 69 DE LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO, 117 FRACCION II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (EN RELACION CON EL ARTICULO 6 FRACCION I DE LEY REGISTRAL PARA LA CIUDAD DE MEXICO.) Y 196 DEL CODIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MEXICO. DERECHOS \$2,073.00 (-DOS MIL SETENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.) Línea de Captura 9390010242994UYCPX53 DE FECHA 01/03/2022.

INSCRIBIDOR: SHIRLEY DANIELA LOPEZ ALVAREZ  
REGISTRADOR: JUANA YULIANA GARCIA GUTIERREZ

Generado a través de servicio electrónico.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UNA CERTIFICACIÓN. SE EMITE EN RESPUESTA A LA SOLICITUD DE ENTRADA Y TRÁMITE CON NÚMERO Y FECHA ARRIBA INDICADOS; Y LOS ASIENTOS QUE SE TRANSCRIBEN COINCIDEN CON EL TEXTO DE LOS QUE SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE FIRMADOS POR EL REGISTRADOR. SÓLO PUEDE SER UTILIZADO PARA ACLARACIONES POSTERIORES. POR EL FEDATARIO ANTE EL CUAL SE OTORGÓ EL INSTRUMENTO QUE GENERÓ EL O LOS ASIENTOS RELACIONADOS, O POR QUIEN TENGA INTERÉS LEGÍTIMO EN EL DERECHO INSCRITO O ANOTADO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 3018 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL.